



INFORME REGIONAL

SOBRE LA AGROINDUSTRIA Y MONOCULTIVOS

Y SU IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Con el apoyo de:



Guatemala, abril de 2023

Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica –**ANAFAE**–
Casa 1840, Colonia Miraflores Norte Block, 60 3era Avenida Sur,
Tegucigalpa, Honduras
Teléfono: +504 2230-2004

Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador –**CORDES**–
27 avenida Norte, 1221, urbanización Buenos Aires, San Salvador, El Salvador, C.A
Teléfonos: (503) 2235-8262 y (503) 2235-9262
e-Mail: cordes.central@cordes.org.sv
Web: www.cordes.org.sv

Coordinación de ONG y Cooperativas –**CONGCOOP**–
1a. Calle 50-77, Colonia Molino de las Flores I,
Zona 2 de Mixco
Guatemala, C. A.
PBX: (502) 2503 0600
congcoop@congcoop.org.gt

Elaboración de informe:
Junny Mejía
Consultora

Revisión:
Alejandro Aguirre
Director Ejecutivo
Coordinación de ONG y Cooperativas –**CONGCOOP**–

CONTENIDO



Presentación	5
Introducción	7
1. La génesis de la agroindustria y los monocultivos en El Salvador, Guatemala y Honduras	8
2. Agroindustria, Monocultivos y economía	13
3. El rol del Estado ante la expansión de la agroindustria y el monocultivo	16
4. Principales afectaciones y violaciones a los derechos humanos por la expansión de la agroindustria y monocultivos	19
5. Tenencia, uso y concentración de suelos	26
6. Acciones comunitarias en defensa del territorio por expansión de la agroindustria y los monocultivos	29
7. Principales impactos de la agroindustria y los monocultivos desde la voz de las comunidades en El Salvador y Guatemala (casos a nivel local)	31
8. Principales similitudes de casos específicos relacionados con la agroindustria y los monocultivos en El Salvador, Guatemala y Honduras	36
9. Diferencias que se reflejan en los casos específicos a El Salvador, Honduras y Guatemala	37
10. Cuadro de similitudes y diferencias de los informes relacionado con las operaciones de la agroindustria, monocultivos y la violación a los derechos humanos en El Salvador, Honduras y Guatemala	38
Reflexiones finales	40
Referencias	42

FIGURAS



Figura 1. Línea del tiempo. Inicios y consolidación de la producción de azúcar destinado para la exportación en El Salvador.	8
Figura 2. Línea del tiempo. Inicio del monocultivo de la palma aceitera en Guatemala ..	11
Figura 3. Modalidad sobre tenencia de la tierra en El Salvador para la expansión de la caña de azúcar.	26

TABLAS



Tabla 1. Comportamiento de la producción de caña en El Salvador (expresado en miles de quintales)	9
Tabla 2. Ventajas competitivas en Honduras para la inversión	12
Tabla 3. Rubros significativos de agroindustria en Honduras	16
Tabla 3. Principales afectaciones de los monocultivos en Honduras, El Salvador y Guatemala	20

El Informe cualitativo y cuantitativo de monitoreo al presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, revela que para el año 2023 al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- se le asignó un presupuesto de Q 12,053.41 millones; -Q 690.31 millones menos que el asignado para el año 2022-. Evidencia un recorte de recursos a programas tales como la Prevención de la mortalidad de la niñez y desnutrición crónica, entre otros. Además, registra 19 muertes por desnutrición aguda, siendo Alta Verapaz, el departamento con mayor número de decesos, con una ejecución que al 30 de junio llega al 42.20%. Reporta 14 fallecidos y 5,382 enfermos por dengue, 1,325 por paludismo, y otros casos de leishmaniasis, chagas, chinkungunya y zika.

Recomienda que el MSPAS disminuya los recortes al presupuesto de programas dirigidos a la prevención de enfermedades y fomento de la salud, acelerar la ejecución al 100% de los recursos, destinar mayores fondos a programas orientados al enfoque preventivo de la salud para evitar la propagación de enfermedades prevenibles como desnutrición crónica y aguda, mortalidad materna y neonatal, y vectoriales. Invertir en el mantenimiento y construcción de centros y puestos de salud, habilitar mayor cantidad de Centros de Atención Permanente, CAP; con personal capacitado para extender el horario de atención a los guatemaltecos las 24 horas del día, todo el año.

Por aparte, el informe cualitativo y cuantitativo de monitoreo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA 2022, resalta que su presupuesto es insuficiente para atender las demandas campesinas. Revela que ha sido debilitado el extensionismo rural urgente para el acompañamiento de actividades estratégicas de producción de alimentos; además, registra una baja ejecución presupuestaria en el programa Atención y disponibilidad alimentaria, que alcanza un 37.69%. Revela falta certeza de que la población haya recibido los Q106 millones reportados en la entrega de estipendios. El MAGA continúa el debilitamiento del Fondo de Tierras, generado por decisiones políticas mediante modificaciones presupuestarias.

Entre las recomendaciones urgentes destaca el incremento presupuestario institucional del MAGA, principalmente en programas y actividades estratégicas para atender las demandas campesinas en el área rural. Además, fortalecer el presupuesto del Fondo de Tierras.

El informe cualitativo y cuantitativo de monitoreo al presupuesto del MSPAS, dirigido a la salud integral de las mujeres (al 30 de junio 2023), reporta 145

muertes maternas, 53,940 embarazos en adolescentes de 15 a 19 años. Revela que el presupuesto asignado de Q4,482.34 millones, registró un recorte de Q21.98 millones, constituyéndose en un presupuesto bajo, que no garantiza la vida de las mujeres desde una visión integral de la salud, dejando en el olvido la dignificación económica de las abuelas comadronas.

Recomienda incluir en el presupuesto de Salud del 2024, el incremento de recursos a las actividades de servicios de apoyo a la institucionalización de los derechos de las mujeres, actividades de apoyo a la institucionalización de los derechos a las mujeres y niñas adolescentes. Atención del parto comunitario, alimentación complementaria a la mujer embarazada y madre lactante. Mejorar la cobertura universal de salud para disminuir la mortalidad materna en el país, los embarazos y partos en niñas y adolescentes.

Por aparte, el Informe cualitativo y cuantitativo del presupuesto del MAGA dirigido al desarrollo de las mujeres campesinas, evidencia una asignación de recursos pequeña en la estructura presupuestaria. Continúa el debilitamiento institucional a través de recortes. El análisis cualitativo y cuantitativo se dificulta por la carencia de datos exactos del presupuesto dirigido anualmente al desarrollo integral de la mujer rural. Además refleja la ausencia de programas específicos dirigidos a mujeres campesinas. Recomendamos al MAGA la incorporación de programas estratégicos dirigidos a las mujeres poniendo como principal beneficiaria a la niñez del campo.

El Instituto por la Democracia, ID, de CONGCOOP, construye y comparte recomendaciones orientadas a retomar el rumbo que permita a la población a gozar una vida digna.

Esperamos que el presente informe provea insumos a la Cooperación Internacional, Sociedad Civil, organizaciones indígenas y campesinas.

El programa apoyado por Iniciativa Romero “Para promover la Agroecología: Para una mejor Soberanía Alimentaria en cuatro países de Centroamérica”, se desarrolla con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de los medios de vida y aumento de la seguridad y soberanía alimentaria de grupos vulnerables de Centroamérica, que dependen de la agricultura. En este sentido, los países que participan en el programa han desarrollado informes sobre los monocultivos y sus efectos en el cambio del uso del suelo, la agricultura y la violación a los derechos humanos.

En este marco, la Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura (ANAFEA), desarrolló el informe: *Agroindustria y monocultivos en Honduras, su impacto en el sistema alimentario, la biodiversidad, el medio ambiente, la salud humana, aspectos socioeconómicos y culturales*. La Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador, desarrolló el informe: *Los efectos de la agroindustria de caña de azúcar, en El Salvador, (Departamento y municipio de La Libertad)* y en Guatemala la Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) ha realizado el informe ¿Agua o aceite?

Los tres informes abordan los diversos efectos de la agroindustria y los monocultivos en las áreas donde operan las empresas de palma aceitera, caña de azúcar y Honduras dieciséis cultivos identificados como monocultivos y las implicaciones sociales de estos, se describen: efectos políticos, culturales y económicos en las comunidades, especialmente, relacionados con los derechos humanos.

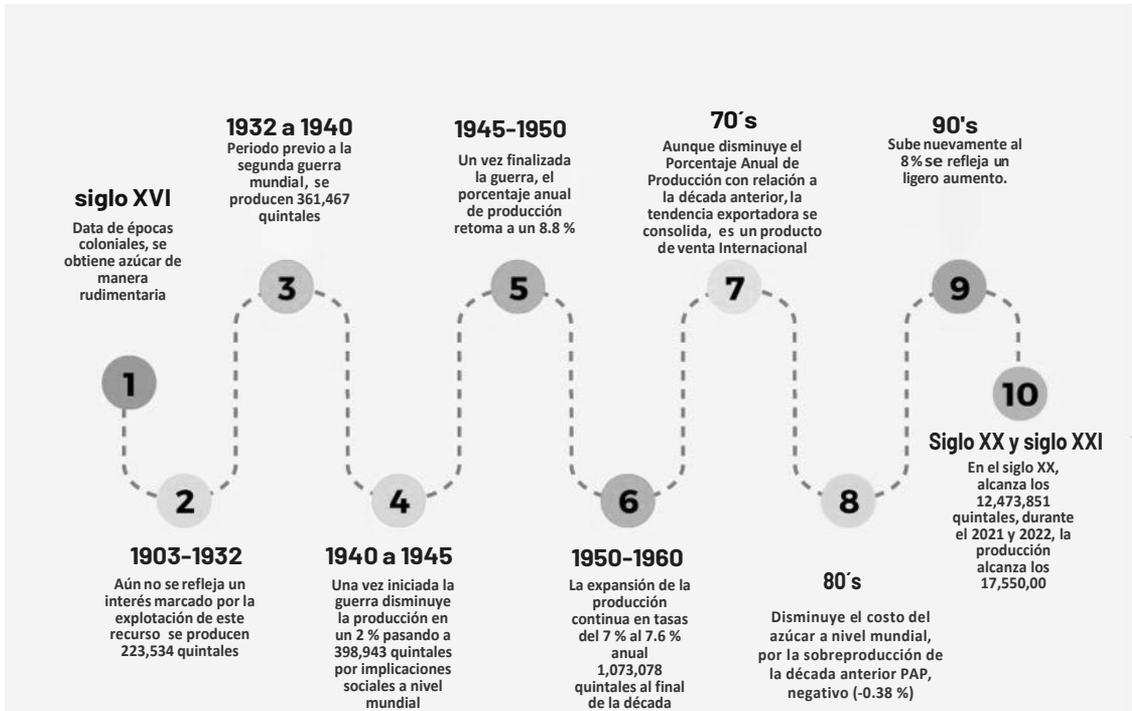
Los informes mencionados son la base, para la construcción de este documento de corte descriptivo, con enfoque cualitativo, el cual tiene como propósito evidenciar las similitudes y diferencias entre los países, considerando elementos vinculados con: en el impacto de los derechos humanos, el aporte económico de la agroindustria, el rol del Estado, las estrategias de las empresas para operar en las comunidades y el análisis comparativo de los casos específicos de dos lugares donde operan las empresas en El Salvador, Honduras y Guatemala. Todos los datos planteados, han sido extraídos de la revisión documental de las investigaciones que se realizaron en los tres países.

Se espera que los elementos destacados en el análisis permitan reflexionar sobre las estrategias y experiencias de las comunidades en la defensa del territorio, en los países priorizados y fortalezca la coordinación y alianza de las instituciones que participan en el programa.

1. La génesis de la agroindustria y los monocultivos en El Salvador, Guatemala y Honduras

En El Salvador, el inicio del monocultivo (la producción de azúcar) se encuentra ligado al avance de la tecnología y a la historia. La producción de azúcar en trapiche¹ y la elaboración de otros productos data del siglo XVI, en un primer momento, se utiliza de manera rudimentaria la obtención de azúcar mascabada y panela.

Figura 1. Línea del tiempo. Inicios y consolidación de la producción de azúcar destinado para la exportación en El Salvador



Nota: elaboración propia con datos del informe: Los efectos de la agroindustria de caña de azúcar en El Salvador (2023).

1 Molino destinado para obtener jugo de diferentes frutos de la tierra.

La caña de azúcar ha evidenciado un fenómeno de expansión a partir del siglo XX y el siglo XXI, con importantes cantidades de producción y manzanas dedicadas a la actividad, lo que marcó el inicio de la agroexportación, consolidándose a partir de la década de los 70, como un producto importante destinado a la venta internacional.

Es importante evidenciar que la expansión del cultivo se ve impactada por los precios internacionales del azúcar, pues en noviembre de 1974, alcanzan una cifra de US\$ 29.94 por quintal de azúcar cruda, lo que provoca que muchos países orienten inversiones a la mejora de sus capacidades de producción de azúcar.

Tabla 1. Comportamiento de la producción de caña en El Salvador (expresado en miles de quintales)

Años	Producción	PAP	Variación en la Producción
1903 - 1932	126,000 a 223,534	256 %	77 %
1932 - 1940	223,534 a 361,467	7.75 %	62 %
1940 - 1945	361,467 a 398,943	2 %	44 %
1945 - 1950	No se evidencian datos	8.8 %	No se evidencian datos
1950 - 1960	1,073,078	7 % a 7.6 %	21.90 %
1970	No se evidencian datos	11.7 %	No se evidencian datos
1980	No se evidencian datos	0.38 %	No se evidencian datos
1990	No se evidencian datos	8 %	No se evidencian datos
Siglo XX	12,473,851	1.64 %	
2021 - 2022	17,550,000	No se evidencian datos	No se evidencian datos

Nota: Datos identificados del informe Efectos de la Agroindustria de caña de azúcar en El Salvador (2022).

La tabla 1. Evidencia décadas importantes que han marcado la expansión del monocultivo de azúcar, reflejándose en el incremento del Porcentaje Anual de Producción (PAP), estos principales períodos se evidencian en los años de 1932 a 1940 con relación al período anterior.

En los últimos años 2021 y 2022, la producción de azúcar ha alcanzado los 17,045,065 millones de quintales producidos a nivel nacional. Siendo el quinto

cultivo agrícola con mayor superficie cultivada en el país. (García, Vargas y Montalván, 2023, p. 28)

También, García, Vargas y Montalván (2023) afirma:

Los períodos marcados por una disminución en el PAP y la variación en la producción se debieron a las implicaciones sociales y económicas en un contexto de conflicto entre los años 1940 y 1945, en 1980, también se evidencia una baja con la disminución del costo del azúcar, la sobreproducción de esta y el inicio de una reforma agraria (p. 27).

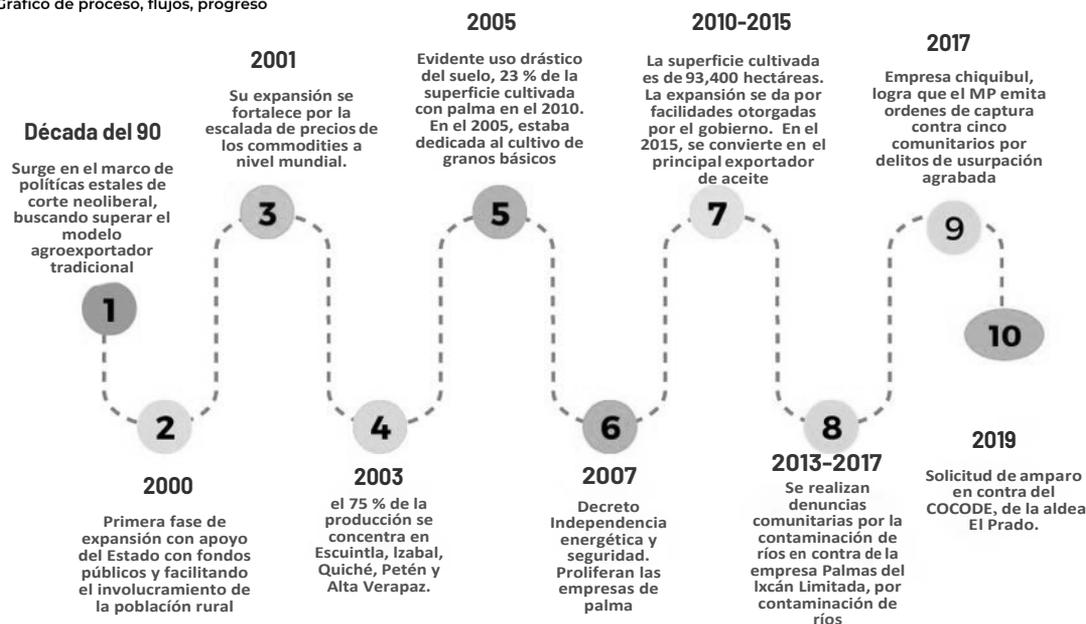
En el caso de Guatemala, Pérez (2022), explica que el monocultivo (palma aceitera) tiene sus inicios en un contexto político y económico global “pospetroleo” en el cual los commodities de origen vegetal van cobrando un renovado interés por el mercado externo (Fradejas, Dürr, 2008, p. 20).

El crecimiento de la producción de palma aceitera y los impactos en numerosas comunidades de la Franja Transversal del Norte tiene una clara correlación con el incremento de la producción y exportación de aceite de palma. Por otra parte, Pérez (2022), explica que a partir de que, en el año 2007, el gobierno de Estados Unidos emitiera el Decreto *de Independencia Energética y de Seguridad*, el cual mandata la producción de 36 mil millones de galones de agrocombustibles para el año 2020 y aumentar en un 20 % el consumo de etanol (Fradejas, y Dürr, 2008, p. 20) citado por (Pérez, 2022), tuvo un impacto en la expansión del cultivo.

Figura 2. Línea del tiempo. Inicio del monocultivo de la palma aceitera en Guatemala

Línea de tiempo

Gráfico de proceso, flujos, progreso



Nota: los datos evidenciados en la figura 2, han sido extraídos del informe ¿Agua o aceite? Y de autores citados, sobre datos relevantes que ayudan a comprender la expansión del monocultivo en Guatemala.

En los últimos 20 años, Guatemala se ha convertido en uno de los principales países productores y exportadores de aceite crudo de palma en el mundo. Los productores nacionales han encontrado una demanda internacional, estableciendo acuerdos con corporaciones transnacionales.

A diferencia de El Salvador y Honduras, en Guatemala la agroindustria y los monocultivos (palma aceitera), surgen con el fin de superar el modelo agroexportador tradicional (café, azúcar, banano) mediante la sustitución de importaciones, y el llamado nuevo ciclo de la concentración de la tierra. También, cuenta con respaldo del Estado con incentivos fiscales y su registro bajo la Ley de Maquilas (Decreto 29-89) que les permite la excepción del pago de impuesto sobre la renta (ISR), además de otros beneficios.

En el caso de Honduras, el informe *Agroindustria y monocultivos*, aborda de manera general dieciséis productos agroindustriales, algunos de carácter agroexportador.

En El Salvador y Guatemala, se evidencia los inicios de la palma aceitera, el azúcar, el café, que datan del siglo XX y tienen un importante aporte en

las exportaciones del país. Según Espinoza (2023), la agroindustria ha sido motivada en Honduras por marcas como País, creada para captar inversiones, a través de campañas y para y ampliar algunas que ya existen (p. 2).

El informe destaca los cultivos más significativos de la agroindustria de Honduras. Y detalla los elementos identificados por las empresas transnacionales para realizar inversiones en este (Espinoza, J. 2023, p. 4).

Tabla 2. *Ventajas competitivas en Honduras para la inversión*

1. Localización geográfica privilegiada: Honduras se encuentra en el centro del continente americano, entre sur y norte América y entre los océanos atlántico y pacífico.
2. Posee un clima tropical con diferentes alturas, capaz de hacer producir la tierra durante todo el año.
3. Abundancia de recursos hídricos que bien canalizados pueden hacer y disponer de agua para cualquier cultivo durante todo el año.
4. Cercanía con los mercados de Estados Unidos, Canadá y México.
5. Tres puertos marítimos en el mar caribe, destacando puerto Cortés como uno de los más grandes en América Central.
6. Cuatro aeropuertos internacionales: Palmerola en el valle de Comayagua, Villeda Morales en san Pedro Sula, Roatán y la Ceiba.

Nota: elaboración propia con datos del informe “Agroindustrias y monocultivos en Honduras (2023).

Se puede verificar en los apartados anteriores como en los tres países se reflejan estrategias internacionales orientadas a desarrollar inversiones. Las principales políticas que se mencionan; el incremento de los precios del azúcar, que, en noviembre de 1974, alcanza la cifra récord de US\$ 29.94 por quintal de azúcar cruda, llevando a varios países a nivel mundial a realizar inversiones para aumentar sus capacidades de producción (García, Vargas y Montalván, 2022, p. 27). Por otro lado, Guatemala, es marcada la producción de palma aceitera, por un incremento en la producción, a partir del decreto *Independencia Energética y de Seguridad*, emitido por Estados Unidos. En el caso de Honduras, las campañas promoviendo la inversión en el país, como “Honduras, abierta a los negocios”.

2. Agroindustria, Monocultivos y economía

Es común escuchar discursos políticos, que abordan la importancia del modelo agroindustrial como promotor de desarrollo en las comunidades, especialmente, se menciona la generación de oportunidades de empleo, promoviendo que varios lugares, que se encuentran en condiciones de pobreza generen esperanzas de una mejora a sus condiciones precarias. En El Salvador, el aporte de la caña de azúcar al PIB y a la generación de empleo ha sido importante en los últimos 40 años (García, Vargas y Montalván, 2022: 29).

Según plantea el autor, la caña de azúcar ha fortificado y afianzado su aporte a la demanda laboral y la economía del país. Es uno de los rubros más resilientes de la cadena agrícola con capacidad de atender la demanda interna y la exportación.

En este país, como en muchos países de Centroamérica la agroindustria y los monocultivos están relacionados con ciertas dinámicas y determinados actores que participan en los diferentes momentos de la producción del cultivo.

La producción de caña de azúcar se considera importante para la economía, según el estudio, Efectos de la Caña de Azúcar en El Salvador, el aporte de la industria azucarera durante el año 2018 al PIB² fue de 2.6 %, así lo manifiesta citando el Informe de Rendición de Cuentas del año 2017 y 2018 del gobierno.

El informe también resalta que la producción en la zafra del 2021-22, alcanzó los diecisiete mil quinientos cincuenta millones de quintales (17,550,000 qq) y las manzanas destinadas a la caña pasaron de las ciento veinte mil (120,000) a nivel nacional.

En el municipio de La Libertad, que fue el área priorizada para el desarrollo del estudio, en los últimos quince (15) años se ha pasado de cuatrocientos noventa (490) a mil setecientos ochenta (1,780) manzanas aproximadamente (García, Vargas y Montalván p. 29).

.....
2 Producto Interno Bruto (PIB).

Según Mira E. (2019), del Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio:

Para el comercio interno y el comercio exterior, es importante registrar que el azúcar se comercializa en tres tipos de mercado, el interno, el preferencial y el mundial. En cuanto a la comercialización del azúcar, está establecido en el marco legal salvadoreño, en primer lugar, la obligatoriedad del sector azucarero de cubrir la demanda nacional, es decir, un mercado protegido de manera absoluta a favor de los azucareros. En segundo lugar, cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados o convenios comerciales firmados por el Estado Salvadoreño con otros Estados, como, por ejemplo: el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, El Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y otros, en los que están consignadas las cuotas que pueden ingresar a los países firmantes en condiciones preferenciales.

En el caso de Guatemala, el informe ¿Agua o aceite? No menciona datos actuales sobre la producción de palma y el aporte de esta, al PIB nacional, sin embargo, vincula datos de producción con momentos y políticas que tienen impacto en la expansión del monocultivo.

Para el año 2010, la superficie de la tierra cultivada por la palma aceitera alcanzaba un poco más de 93,400 hectáreas. Entre los años 2002-2008, el volumen de exportaciones de aceite crudo de palma alcanza más de 160,000 dólares (MINECO, 2012) y (Pérez., 2022).

Lo anterior, tiene impacto con el decreto de Independencia Energética y de Seguridad. A pesar de los datos anteriores, el monocultivo de palma aceitera, en Guatemala, genera poco peso para la economía guatemalteca, para el año 2010, la palma apenas reflejaba el 0.95 % del PIB nacional (Arequima, 2012, p. 7).

Por otro lado, la GREPALMA (2021) destaca: “Al cierre del año 2021, la agroindustria de aceite de palma de Guatemala aportó más de Q. 10,802 millones a la economía nacional, lo que representa el 1.98 % del Producto Interno Bruto (PIB) del país” (p. 11), planteándose como uno de los productos importantes que aportan a la dinamización de la economía guatemalteca, sin embargo, con relación a los datos que brinda Agrequima del 2010 y la GREPALMA, en el 2021, el aporte al PIB a incrementado apenas 1.03 % en nueve años.

La expansión de la palma se ve impactada de manera positiva a partir del año 2007, cuando la empresa Palmas de Ixcán, una de las inversiones más importantes había obtenido préstamos de US\$ 40 millones, provenientes de fuentes bancarias nacionales, como el Banco Agromercantil (BAM), G&T Continental y Banco Industrial. VV.AA., 2015, p. 5), (Pérez, F., 2022, p. 4). Sin embargo, en 2011, es afectada por el retiro de socios nacionales, provocando que, en el 2013, apenas contara con 4,600 hectáreas de tierra en Sayaxché, Petén y en Ixcán, Quiché (Microrregión V) más de 2,100 hectáreas por la reducción de socios y la resistencia de las comunidades a vender tierras.

Derivado de ello, se impulsa el modelo de productores independientes al sistema de “producción bajo contrato” (Observador, 2013, p. 5). Este nuevo modelo, logra que Palmas del Ixcán, adquieran tierras a productores, es decir, se asegura la expansión del monocultivo, sin que sea necesario comprar todas las tierras del cultivo, promoviendo un proceso de concentración (Pérez, 2022).

Lo anterior, se relaciona con el incremento de empresas nacionales exportadoras de aceite, justamente a partir del 2007 y 2011 cuando se da la nueva fase de compradores independientes.

En el caso, del informe agroindustria y monocultivos en Honduras, desarrolla un apartado con los productos más significativos, los cuales reflejan un porcentaje importante de exportación o importación. El análisis presentado destaca que únicamente cuatro de los dieciséis productos analizados se cultivan para satisfacer la demanda interna (maíz, frijol rojo, arroz y azúcar). En el caso de la palma aceitera, que aparece entre los dieciséis productos refleja un volumen de exportación del 61.8 % en el 2018. (Espinosa J., 2023, p. 5).

Según el informe, existen rubros importantes de la agroindustria en Honduras (ver tabla 3), desde el año 2010 al 2019, este sector se posicionó como el tercer en peso o participación del Producto Interno Bruto (PIB), registrando un promedio del 13.8 %, superado únicamente por la industria manufacturera.

Tabla 3. Rubros significativos de agroindustria en Honduras

Cultivo del Maíz	Banano
Frijol	Café
Sorgo	Hortalizas
Arroz de granza	Legumbres
Palma africana	Frutas
Cría de ganado vacuno	Actividades de pesca
Cría de otros animales	Cría de aves de corral
Silvicultura	Otros cultivos
Cultivos agrícolas	

Nota: datos del informe Agroindustria y monocultivos en Honduras (2023).

Los datos presentados por los informes reflejan que, en el caso de Honduras y El Salvador, la agroindustria, representa un importante aporte para la economía de los países, lo que se diferencia de Guatemala que recibe apenas 1 % sin tener ningún impacto en el desarrollo social de las áreas donde se ubican.

3. El rol del Estado ante la expansión de la agroindustria y el monocultivo

Según el informe *Los efectos de la agroindustria de caña de azúcar, en El Salvador*; las condiciones y necesidades impuestas por el desarrollo económico se implementan y promueven en detrimento del desarrollo social y cuidado medioambiental, beneficiando a grupos minoritarios. El rol del Estado se evidencia a través del incumplimiento de las diversas instituciones en la garantía de derechos como: salud, trabajo digno, conservación del medio ambiente, entre otras.

Montalván (2023) afirma que, entre las acciones más comunes, se identifican las siguientes:

- Las políticas laborales de salud y seguridad ocupacional, en este sector son incipientes, y lo reglamentado a partir de las leyes que resguardan

el bienestar de los trabajadores, no se ha puesto en práctica como consecuencia de la falta de supervisión del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

- Las políticas de Estado para la conservación del medioambiente, el uso no indiscriminado y en beneficio de la población, son insuficientes y nulas. Lo cual se refleja en la ausencia de visión del gobierno, con la no adhesión a tratados regionales que prevé el acceso a la información, la participación y la justicia (p. 21).
- En el tema de la agricultura, la mayoría de los trabajadores se encuentra en la informalidad, con un bajo nivel de ingresos, según la Universidad Centroamericana, José Simeón Cañas, únicamente el 3.1 % de los trabajadores cotizaban al ISSS en el 2015. A pesar de la exposición constante que viven los agricultores con el riesgo químico ergonómico, biológico y condiciones climáticas.
- La evidente ausencia del Estado y la falta de fiscalización en los procesos de la agroindustria de caña de azúcar, lo convierte en cómplice de la vulneración de los derechos humanos.

Por otro lado, en Guatemala el sector palmero recibe, desde sus inicios hasta la actualidad, el respaldo del Estado, promoviendo condiciones para que las empresas puedan operar sin medidas administrativas y ambientales.

Durante muchos años de funcionamiento, ha sido evidente la priorización que el Estado le ha brindado a las empresas, ignorando la agricultura campesina y las múltiples demandas nacionales e internacionales, promovidas por las poblaciones afectadas. Esta indiferencia, se refleja en el grado de respuesta de las instituciones del Estado, como el Ministerio Público, (MP), Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Pérez, 2022, p. 14).

Diversas peticiones de amparo, presentadas por la sociedad civil, ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH), representan una muestra de las denuncias colectivas ante la palma aceitera y reflejan el incumplimiento del Estado (Pérez, 2022, p. 14).

Entre las acciones más evidenciadas, se identifican las siguientes:

- El registro de las empresas bajo la Ley de maquilas (decreto 29-89), permitiendo la excepción de pago de impuestos sobre la renta (ISR).
- En el año 2008-2011, el gobierno de Álvaro Colom jugó un papel activo en apoyo a empresarios de Ixcán para la expansión del cultivo de palma aceitera, lo cual se vio reflejado a través de programas, políticas específicas (Pérez, 2022, p. 4).
- Constante promoción empresarial y, en su momento estatal, de los pretendidos beneficios de la palma aceitera que generan tensiones sociales, promoviendo división social ante la frecuente publicidad que fortalecen la idea de que la palma es desarrollo para la comunidad.
- El apoyo Estatal a la palmicultura ha impactado en la reducción campesina de alimentos (maíz, frijol y arroz). El programa Pro-RURAL de 2008, destinó 3,000 manzanas de tierra y el 100 % de los fondos para seguridad alimentaria del programa a la expansión de la palma y, en consecuencia, disminuyó el acceso y disponibilidad de alimentos para las familias de la Franja Transversal del Norte (VVAA., 2015, p. 20), (Pérez, 2022, p. 15).
- El Estado ha utilizado instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para la promoción del cultivo de palma aceitera. Facilitando mediante FONTIERRAS, la regularización de tierras a favor de las empresas palmeras, especialmente durante los años 2000 y 2008.
- En el caso del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la postura del Estado ha sido negar el impacto de las agroindustrias en la salud de las miles de familias que se ubican en el radio de influencia de las empresas o lejanas en algunos casos, cuando se relaciona con la contaminación de los ríos.
- Nula reacción del Ministerio de Ambiente ante las denuncias sobre el ecocidio del río La Pasión y otros efectos ambientales, como proliferación de insectos, malos olores, afectaciones a las milpas, cambios en la temperatura incremento del calor, entre otros.
- El tema laboral, es uno de los principales ámbitos en los que se ha requerido la intervención del Estado, en materia de derecho; este ministerio tiene el compromiso de velar porque las empresas palmeras garanticen condiciones de un trabajo digno.

- En el caso del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, se plantea la ineficiencia del Estado para controlar los químicos prohibidos en otros países de Centroamérica, “es una institución con pocos recursos, escasa capacidad técnica y una orientación política proempresarial y una vocación de defensa de los grandes fundos y de las transnacionales de los fertilizantes y agro tóxicos” (VV.AA., 2015, p. 44) (Pérez, 2022, p. 18).

En el caso de Honduras, el informe, aborda el rol del Estado en una frase “Los gobiernos en nombre del Estado apadrinan a las empresas”, este apadrinamiento como lo menciona el autor, es evidente en las negociaciones de leyes que les beneficia con privilegios. Algunos rubros como el aceite de palma, el melón, la sandía, el banano, un sector de la piña, el tomate y un gran sector de la industria azucarera gozan de exenciones y exoneraciones por parte del Estado, obtienen grandes concesiones de tierra, por su extensión territorial o por el tiempo de la concesión misma, esto porque el Estado considera que de esta manera se disminuye con rapidez el desempleo, especialmente en el área rural.

Con relación al planteamiento que desarrolla el autor Espinoza en el informe de Honduras, las condiciones son similares, en tanto el Estado a partir de sus leyes, acuerdos y privilegios fiscales como Guatemala privilegia a la agroindustria en el desarrollo de sus operaciones. Lo que evidencia, acciones similares en los tres países.

4. Principales afectaciones y violaciones a los derechos humanos por la expansión de la agroindustria y monocultivos

En la medida en que la agroindustria y el monocultivo se expande, los derechos de las comunidades se ven afectados de diversas formas, impactando de manera individual, familiar y comunitarias. A continuación, se presenta un cuadro con áreas afectadas por los monocultivos en cada uno de los países analizados.

Tabla 3. Principales afectaciones de los monocultivos en Honduras, El Salvador y Guatemala

Áreas de análisis	Guatemala	El Salvador	Honduras
Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones en la salud. • Mal manejo de desechos. • Falta de seguro médico para trabajadores. • Trabajadores sin acceso al Sistema de Salud IGSS. • Aumento de la toxicidad del río. • Enfermedades en la piel, en los ojos y vías respiratorias, gastrointestinales. • Sin servicios de salud, pese a la manipulación de químicos o herramientas sin protección. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectaciones en la salud. • No existe visión de prevención y control de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectos y ocupaciones para la salud de los trabajadores por el polvo, el manejo de materiales, el ruido. • Exposición solar especialmente en la zona sur.
Uso del agua	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua y en el pescado que se consume diariamente (Río la Pasión). • Bajo nivel de oxígeno por el derrame de aguas residuales. • Poder sobre el agua para expandir sus propiedades.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Uso indiscriminado del agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua por agrotóxicos. • Profundización de pozos de agua en la capa freática. • Vertederos en los ríos. • Residuos de pesticidas, aceites complejos, compuestos alcalinos o ácidos y otras sustancias orgánicas

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Desvío y privatización de nacimientos de agua</i> 		<p><i>en las aguas servidas.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Ausencia de agua para el consumo humano y animal.</i> • <i>Los afluentes tienen un alto nivel de demanda de oxígeno bioquímico y químico, y de sólidos suspendidos o disueltos.</i> • <i>La contaminación del agua superficial y freática por los insumos agrícolas (por ejemplo: fertilizantes, pesticidas).</i>
<i>Seguridad</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Contrataciones temporales con meses de por medio entre una y otra.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Trabajadores expuestos a factores adversos a condiciones climáticas y atmosféricas.</i> • <i>Riesgos biológicos al tener contacto con animales y accidentes por uso de herramientas manuales y máquinas.</i> • <i>Uso de equipos de protección básico o nulos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Inseguridad para las personas que lideran la oposición a estos proyectos empresariales, con riesgo de sus vidas.</i>
<i>Tierra</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Reducción de áreas de producción de alimentos..</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Tenencia del suelo.</i> • <i>Cambio en el uso del suelo.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Despojo de tierras.</i> • <i>Cambios en el uso de la tierra.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en el uso del suelo. • Dependencia absoluta de ingresos monetarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Atosigamiento a los agricultores de subsistencia que no tienen los medios para explotar eficientemente su tierra, terminan vendiendo sus tierras como una salida para generar un ingreso. 	
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Deforestación, disminución de la humedad promedio. • Depreciación de la cubierta vegetal. • Erosión de suelo y pérdida de fertilidad durante la preparación del terreno. • Proliferación de insectos, malos olores, cambios de temperatura, desplazamiento de animales salvajes. • Cambios o desaparición de los medios de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impactos en el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación atmosférica y acuática. • Las emisiones atmosféricas provenientes de las operaciones agroindustriales, a menudo, incluyen: Material pulverizado, Dióxidos de azufre, Óxidos nitrosos, Hidrocarburos y otros compuestos orgánicos. • La mayor erosión de los suelos. • Los cambios en las características físicas y químicas del suelo. • Los impactos sobre la fauna y la vegetación nativa.
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo estatal para el incumplimiento de los derechos básicos de los trabajadores. • Falta del pago del salario mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informalidad laboral. • Sin continuidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación laboral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad laboral. • Trabajo informal. • Sin prestaciones. • Sin Seguro social. • Sin contrato y sin libertad de organización. • Sin remuneración mínima. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de disposiciones sobre la tarifa del salario mínimo establecido en la Ley de Trabajo y Previsión Social. • Jornadas laborales prolongadas por cumplimiento de metas. • Trabajo infantil. 	
Conflictividad	<ul style="list-style-type: none"> • Criminalización de líderes por la defensa del territorio. • Uso excesivo de tipos penales para reprimir y acallar las demandas comunitarias por la vía de la criminalización y judicialización de las protestas. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se hace mención. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se menciona.
Mujeres y jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • La economía y el sustento familiar. • Obstaculizan la participación de las mujeres. • Jóvenes se ven obligados a migrar. • Disfrute de los derechos en términos de igualdad y equidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se hace mención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres son las que se encargan, en la mayoría de los casos, de cuidar y velar por la siembra y producción de los huertos y parcelas.

Nota: los datos que se enlistan se encuentran en diferentes capítulos de los informes base por país, El Salvador, Guatemala y Honduras (2023).

En la revisión de informes se evidencian temas que reflejan similitudes en cuanto al impacto de la agroindustria y los monocultivos, en este caso se

han priorizado siete áreas que se mencionan en los distintos apartados de los informes, los cuales también se encuentran vinculados con el papel del Estado y las estrategias de acción de las empresas.

El tema de la salud es de gran preocupación para las personas que participan en procesos de producción y transformación de la caña en los ingenios en El Salvador, por el nivel de exposición a las tierras explotadas, se reflejan afectaciones respiratorias, dermatológicas y digestivas. Aunque la enfermedad más grave es la Enfermedad Renal Crónica (ERC). Según el informe, en El Salvador, es la tercera causa de muerte en general y aunque el Estado no lo relacione, varias de las personas expuestas a la siembra de caña padecen estos síntomas, por la utilización de productos como Paracuat y Glifosato, provocando también afectaciones en comunidades cercanas a los ingenios, al contaminar las diferentes fuentes de agua que existen en las comunidades.

En el caso de Guatemala, la salud es una de las áreas que la población y diversas organizaciones, han manifestado preocupación por el mal manejo de desechos, la toxicidad del agua, entre otros elementos, que afectan de manera directa a las comunidades que se ubican cerca de la palma aceitera y dentro del radio de afectación. En los tres países, se hace mención en los informes, sobre la nula visión de las empresas por atender a los trabajadores, garantizando un seguro médico o que se encuentren afiliados a los sistema de salud social que funcionan en sus áreas. Es decir que existe una doble violación a los derechos humanos, una que se provoca directamente a los trabajadores al exponerles a condiciones que afecten su salud y otra relacionada con el nulo acceso a servicios de salud, seguros particulares o el seguro social, la respuesta de las empresas ha sido responsabilizar al Estado.

Por su parte, el informe presentado por ANAFAE, Honduras, confirma los efectos ocupacionales para la salud de los trabajadores, que se evidencian en Guatemala y El Salvador. La necesidad de medidas de seguridad por el polvo, el manejo de materiales, el ruido y otras actividades que se desarrollan en el proceso agroindustrial.

Con el tema de la salud, se encuentra en total relación, la contaminación del agua, evidenciada en los tres países. Los tres informes, abordan las afectaciones que provoca la caña de azúcar, el uso indiscriminado del agua, en el caso de Guatemala, la contaminación de los ríos con químicos que reducen el oxígeno y que contaminan los peces, afectando a las comunidades que los utilizan como alimento cotidiano. Por otro lado, se evidencia, como un medio para

presionar a la población a vender sus terrenos, por utilizar agua en otras parcelas ya adquiridas por la empresa, limitando el acceso a este derecho.

El Informe de Honduras, también hace referencia a este tema, citando a “Alianza por la Solidaridad” /ACTION AID, al referirse a la mala gestión del agua de las cañeras de Centroamérica, lo que se evidencia en la contaminación de los ríos con agrotóxicos, agua que consumen las familias, para el cultivo actividades cotidianas, que en su mayoría se encuentran vinculadas con las mujeres, sobre soberanía alimentaria.

El tema laboral, también se menciona en los informes de los tres países, sobre todo en la explotación laboral, que promueve la agroindustria y los monocultivos, con el uso de la informalidad como modelo de contratación, aunque al llegar a las comunidades la propuesta sea generar empleo formal, la falta de contratos laborales, el cumplimiento de salarios mínimos aún en contra de lo estipulado en leyes vigentes que se vinculan con la materia. En el caso de El Salvador, se genera empleo en todas las labores agrícolas, son alrededor de 50,000 empleos directos y 250,000 indirectos.³ La seguridad laboral, se promueve de manera básica o nula, a pesar de que los trabajadores se exponen a diferentes condiciones climáticas, al uso de químicos o tóxicos, uso de herramientas sin complementos de seguridad.

Con relación a la tierra, es evidente el cambio en el uso de la tierra, el proceso de acaparamiento y concentración. Las empresas en los tres países cuentan con respaldo de los Estados, quienes crean estrategias para que la población se sienta presionada y venda sus parcelas, en esta línea han utilizado “coyotes”, la murmuración sobre las tierras, intermediarios, acorralamiento con siembras de palma, el acceso al agua, entre otras.

Lo anterior, provoca que las comunidades se sientan obligadas a la venta de sus parcelas, sobreviviendo únicamente de los ingresos monetarios e impactando en la inseguridad alimentaria. En el caso de Honduras, el informe destaca, discursos que relacionan, la agricultura con la pobreza, generando creencias en la población sobre la importancia de la agroindustria y los monocultivos.

En cuanto al medio ambiente, otro tema de gran envergadura, el informe de El Salvador destaca como “el desordenamiento territorial genera un desequilibrio en diferentes escalas ambientales y sociales”, la producción

.....
3 El informe Los efectos de la agroindustria de caña de azúcar en El Salvador, cita a informe de zafra 2021-2022 sobre este dato.

de la caña de azúcar ha impactado en los ecosistemas y otros recursos que la población requiere para vivir. Esta se refleja en el cambio del uso del suelo, modificando y afectando el entorno de los ecosistemas, especialmente, en el área rural. Estas tierras ahora ocupadas por la caña antes fueron utilizadas para pastos, granos básicos, montes y bosques. En los casos de Honduras y Guatemala, presentan similitudes en el cambio del uso de la tierra, los olores molestos que afectan a las comunidades, el almacenamiento incorrecto de materias primas, la eliminación inadecuada de los desperdicios entre otras actividades, que van profundizando el deterioro del medio ambiente.

5. Tenencia, uso y concentración de suelos

Las empresas de agroindustria de la caña reflejan una constante disputa comercial en El Salvador, en la búsqueda de expansión del monocultivo, donde la tenencia del suelo es la estrategia principal, el informe menciona que se establecen en tres unidades principales de producción:

Figura 3. Modalidad sobre tenencia de la tierra en El Salvador para la expansión de la caña de azúcar



Nota: elementos identificados en el informe “Los Efectos de la Agroindustria de caña de azúcar en El Salvador”.

El informe destaca que, alrededor de la tenencia de la tierra, se producen presiones, evidenciándose en las zonas rurales del país. Las empresas concentran el alquiler y cita el autor, el Análisis de la Producción azucarera

en El Salvador y sus vínculos con procesos de cambio del suelo, al mencionar textualmente “Concentran la demanda de tierras en arrendamiento, alquilando a productores individuales, medianos y grandes y en áreas de las cooperativas ...” se hace énfasis en un 70 % de concentración de la tierra tomada en alquiler, las cuales se caracterizan por su tamaño. Las cooperativas, que surgen a partir de la reforma agraria, representan el 26.3 % del área total sembrada.

Por otro lado, el informe señala que, esta situación, provoca importantes afectaciones en los productores que se dedican a la producción de subsistencia, como se menciona anteriormente en las áreas rurales, buscando acaparar las tierras y utilizar esta, para otros fines. Este constante interés ha generado presión hacia los agricultores de subsistencia, que no cuentan con medios para explotar eficientemente la tierra, lo que deriva en el alquiler o la venta definitiva para generar algún ingreso. Impactando en la inseguridad alimentaria, la disminución de los ingresos, dependencia laboral, entre otros.

En Guatemala, el informe ¿Agua o aceite? Hace énfasis en que el proceso de concentración de la tierra se focaliza en aquellas que poseen los campesinos, quienes han adquirido las tierras a través de su participación en diversos programas multilaterales de colonización.

Entre las principales estrategias utilizadas por las empresas para el acaparamiento de tierras en el caso de la microrregión V de Ixcán, se manejan los rumores de inundaciones, el uso de intermediarios y el endeudamiento de campesinos, estrategias identificadas en la investigación con las comunidades.

Por otro lado, utilizando el poder sobre el agua, se menciona el uso de “coyotes” para expandir las propiedades de las empresas, cuando ya han comprado algunas parcelas de la comunidad, las empresas logran el resto presionándolas, cortando el derecho de paso o el acceso al agua, cuando han quedado en otra parcela, propiedad de la empresa (p. 17).

Dentro de las estrategias de acaparamiento, también se menciona la compra por intermediarios, teniendo las empresas un papel poco visible al inicio, se presentan como ganaderos o agricultores de “granos básicos” en esta fase, se procede con la tala de árboles y se modifica el paisaje selvático. Cuando las empresas compran las tierras, están desligadas de toda la responsabilidad del uso y destrucción de los bosques. (Sendra, 2019, p. 45) citado por (Pérez, 2022, p. 20).

La estrategia de productores asociados que permitió la expansión de la palma aceitera sobre tierras campesinas, sin necesidad de comprarlas, esto evitó nuevos señalamientos sobre acaparamiento de tierras, en la práctica la empresa tiene el control de la producción y compran los racimos de almendra de palma, todo esto en el marco del programa PRO RURAL.

Los tres países muestran similitudes en cuanto a las sistemáticas prácticas de presión a los grupos más vulnerables, siendo estos los productores que viven de la agricultura de subsistencia, específicamente en las áreas rurales. Los pocos recursos de estas familias representan la oportunidad para que las empresas presionen sobre la venta o el arrendamiento de la tierra, en el caso El Salvador, el autor no detalla sobre las estrategias de presión. En Guatemala, se relacionan con el acceso al agua, la murmuración sobre las inundaciones en los terrenos, la creación de figuras como intermediarios, coyotes, la presión sobre familias que cuentan con tierras colectivas.

La situación en cuanto al acceso a la tierra funciona de forma similar en Honduras, el informe también resalta el rol que el Estado ejerce, como actor principal en la generación de oportunidades para el acceso a la tierra por parte de las transnacionales. En el apartado sobre los efectos en el aspecto socioeconómico, hace mención al desplazamiento de los pequeños productores de sus parcelas, que en algunos casos incluye el desahucio por las pérdidas económicas, que provoca la agroindustria cuando se establece en sus territorios, especialmente, cuando se trata de los cultivos de exportación, como la palma aceitera, azúcar, melón, sandía y piña, acciones que ocurren en los otros dos países analizados en este informe, con el tema de la caña de azúcar y la palma aceitera.

Otro elemento particular que se menciona en los tres informes, son los impactos que el cambio en el uso del suelo provoca, es la seguridad alimentaria y la dependencia, reforzado de manera constante, por un discurso que invisibiliza la soberanía alimentaria y resalta la importancia del acceso al dinero para el acceso a los alimentos.

6. Acciones comunitarias en defensa del territorio por expansión de la agroindustria y los monocultivos

En el Salvador, el informe sobre los efectos de la agroindustria, en el apartado sobre la importancia socioeconómica, hace mención sobre la existencia de manifestaciones sociales locales, que cuestionan la producción a gran escala de la caña de azúcar en este país, el reclamo e insatisfacciones se dirige al abuso de recursos humanos y ambientales; especialmente a las condiciones laborales, los impactos a la salud, la tenencia del suelo, los impactos en el medio ambiente, el uso del suelo, el uso indiscriminado del agua.

Dichas demandas derivan en la gestación de un movimiento articulado a nivel nacional, destacando que los aportes que se reflejan en la macroeconomía, no se evidencian a nivel comunitario, especialmente, aquellas a las que las empresas han llegado con la caña y las promesas de desarrollo.

En Guatemala, la expansión de la palma aceitera ha generado en las comunidades importantes movimientos y acciones que expresan la resistencia ante las violaciones de los derechos de los trabajadores, el acaparamiento, la contaminación, entre otros, los cuales son evidentes en diferentes personas y comunidades, quienes se convierten en los actores protagónicos de la defensa de sus propios derechos, optando por la denuncia legal, la organización y la resistencia pacífica, entre las principales acciones se evidencian:

- Informe temático sobre el derecho al agua y alimentación de los Pueblos Indígenas de Guatemala, presentado por sociedad civil, durante el 174 período de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, donde se califica las condiciones de la palma como “análogas a la esclavitud moderna” sin contrato escrito, ni libertad de organización y servicios de salud.
- Denuncias ante la Procuraduría de los Derechos Humanos la contaminación de los ríos (caso río industrias Chiquibul, Palmas del Ixcán Limitada y Tecniservicios industriales S. A.)

- Constantes denuncias contra las empresas palmeras, sobre las violaciones a los derechos que han sido desatendidas por el Estado.
- Cierre de paso a camiones de empresas que intentan ingresar plantillas de palma en el Ixcán.
- Acciones por la defensa del territorio en el Ixcán derivado de los impactos de la palma y las violaciones a los derechos humanos.

En El Salvador y en Guatemala, se gestan movimientos y organización de las comunidades alrededor de las violaciones a las condiciones laborales, los impactos a la salud y la tenencia del suelo, en El Salvador, según se evidencia en el informe de manera más incipiente, esto derivado de que, en alguna medida, la población identifica en el cultivo de caña de azúcar, un aporte a la economía y especialmente en la generación del empleo.

En el caso de Guatemala, las acciones son sistemáticas y han trascendido a otras instancias internacionales, evidenciando los profundos impactos del monocultivo en las comunidades, especialmente en la Franja Transversal del Norte, mostrando que la industria palmera no deja ningún beneficio, ni para la economía del país ni para las comunidades donde se establecen las empresas.

El informe de Honduras, no hace referencia de forma directa a organizaciones sobre el tema, sin embargo, en el primer apartado, refiere sobre la importancia del desarrollo de los informes de las organizaciones, en la construcción de análisis que aporten a varios grupos en el país, orientando la lucha por la soberanía alimentaria y el derecho a una Alimentación adecuada, la necesidad de un análisis de la situación de la agroindustria y los monocultivos a nivel de Centroamérica, también promovido por el ICR y ANAFAE.

7. Principales impactos de la agroindustria y los monocultivos desde la voz de las comunidades en El Salvador y Guatemala (casos a nivel local)

La Libertad, El Salvador

La Libertad es un municipio del departamento de la Paz, según el Plan Estratégico Participativo (PEP), los principales sectores económicos que participan en la generación de ingresos son el sector industrial artesanal, turismo, pecuario, pesca y acuicultura, en el caso de la caña de azúcar orgánica se evidencia ventajas a través del comercio justo de lo que ya hay experiencias.

En un primer momento, el informe detalla las condiciones económicas y productivas del municipio, evidenciando las potencialidades con las que se cuenta. No detalla de manera específica las características en las que se da el cultivo de caña de azúcar. Sin embargo, a través de una lista de aspectos negativos y positivos se puede evidenciar.

En el cultivo de la caña de azúcar, se evidencia una continua violación a los derechos humanos; como el derecho a la vida, derecho a la alimentación, derecho a la salud, el derecho a trabajar, el derecho a un nivel de vida adecuado, al agua y derecho al medio ambiente. Esta violencia o efectos impacta directamente en las comunidades vecinas o establecidas en zonas de producción, por un lado, por las prácticas que se manejan y por otro por el manejo de agrotóxicos. Aunque una de las situaciones que plantean las empresas es la generación de empleo, el pago se impone por peso, aunque no se cuenta con la herramienta adecuada para pesar, la caña cortada por los trabajadores. Lo anterior, provoca que se realice el cálculo del peso con un método aproximado, impactando en la cantidad del pago hacia los trabajadores.

Aun conociendo los impactos negativos que el cultivo ofrece a las comunidades, derivado de las mínimas oportunidades, este empleo que se ofrece es casi el único existente para gran parte de la población,

por lo que es apreciado, especialmente ahora que los ingenios, están introduciendo la mecanización en la producción, lo que tiene impacto en la oportunidad de empleo.

Otro de los elementos que se refleja en la investigación y se menciona en los impactos del monocultivo, son las afectaciones a la salud, en este sentido, a pesar de existir una cantidad importante de personas con Enfermedad Renal Crónica (ERC), la posición de los ingenios es diferente con relación a las causas de esta, aduciendo que puede ser provocada por otros aspectos, como genéticos, temperatura ambiental, niveles de insolación, entre otros.

El uso de productos tóxicos en el cultivo de la caña de azúcar, continúa presente en los campos de cultivo en el país, uno de ellos es el glifosato que posee un alto nivel de toxicidad, esto a pesar de contar con innumerables investigaciones que señalan sobre los elementos toxicológicos de los plaguicidas y de existir una Ley sobre Control de Pesticidas, la incidencia de los estudios para la contención de los impactos del cultivo ha sido mínima o nula. Por el contrario, el cultivo de la caña de azúcar incrementa con los años en el municipio, el informe menciona que en los últimos 15 años el área cultivada ha pasado de 490 manzanas a 1,780 aproximadamente. Esto en gran medida, por el modelo de negocio de los ingenios, estos están financiando y asesorando técnicamente el proceso productivo como contrapartida por la entrega de caña producida. Es el principal incentivo que tienen los dueños de la tierra para participar en la cadena productiva, como productores o arrendatarios de la tierra. Lo que facilita enormemente la expansión del cultivo.

Otro de los aspectos negativos que plantea el informe es la quema de cañales durante la zafra, convirtiéndose en una práctica recurrente, pero nociva, que impacta en el agua, la biodiversidad ecológica lo que se convierte en una de las más rechazadas por las comunidades. A pesar de los evidentes impactos en la salud, el medio ambiente y la violación a los derechos laborales, la institucionalidad no funciona a favor de la población, en la investigación se evidencia la ausencia del Estado por parte de las diferentes instituciones que tienen como función velar por los derechos de las comunidades. Incluso la población hace evidente, la ausencia de la alcaldía municipal.

Ante ello, el informe evidencia que la población tiene conciencia sobre la situación y los impactos del cultivo de la caña y las condiciones del suelo, son ventajas que se consideran a favor, para dejar de cultivar este monocultivo, por otro lado, se cuenta experiencia en las prácticas del comercio justo, organizaciones con presencia en el municipio y la disposición de la unidad de salud para apoyar en la prevención de enfermedades, derivadas del cultivo.

El Prado, Ixcán, Guatemala

El Prado es una de las aldeas campesinas que se ubica en la microrregión V, de Ixcán, en el extremo Norte del País, la estrecha planicie de selva subtropical en la que se encuentra se extiende en dirección Este-Oeste, en forma paralela entre la frontera México Guatemala y la denominada Franja Transversal del Norte.

La pobreza es una de las situaciones que afecta a las familias, se evidencia caudillos locales apoyados por funcionarios corruptos, falta de certeza jurídica y reconocimiento de las tierras indígenas y comunitarias por parte del Estado. Situación de la que se han aprovechado las empresas para disputarse los bienes naturales como el agua, la tierra.

Dentro de los aspectos históricos, el informe ¿Agua o aceite? El informe menciona que el Ixcán es uno de los 21 municipios del departamento de Quiché, cuenta con aproximadamente 1,575 km², representando cerca del 18 % del municipio. Según el Censo Nacional, su población total es de 99,470 (49,845 hombres y 49,625 mujeres). La mayor parte de la población es Q'eqchi', con 46,935 habitantes, (61.01 % del total de la población identificada como indígena, maya hablantes del idioma Man, Q'anjob'al representan el 11.96 % y el 10.64 % respectivamente. La población hablante del idioma K'iche' representa el 6.31 % y otras comunidades lingüísticas que constituyen una proporción menor.

La microrregión fue colonizada durante la década de 1980, por familias campesinas, a partir del 2000 las tierras bajas del norte (TBN), cobran interés para los inversionistas extranjeros, debido a sus reservas

minerales, potencial hidráulico y sus condiciones naturales propicias para el agronegocio.

La palmicultura tiene fuerte presencia en el municipio de Ixcán. En el caso de la microrregión V, casi en todas las 29 comunidades tiene presencia la palma aceitera de productores independientes y de la empresa Palmas del Ixcán (Observador, 2013, p. 61), (Pérez, 2022, 41).

El Prado es una de las 30 aldeas ubicadas en la microrregión V, cuenta con una población aproximada de 415 personas agrupadas en 93 familias (0066-2021), (Pérez, 2022, 41). La aldea se encuentra principalmente integrada por campesinos indígenas desposeídos y víctimas de la guerra, que vieron en los proyectos de colonización una oportunidad para alcanzar condiciones de vida digna mediante el acceso a tierra y la agricultura.

Según los datos que se reflejan en el informe, la palma aceitera se introdujo en la microrregión V, en la década del 2000, previamente la población ya había participado en proyectos de desarrollo agrícola que otorgaban sobre créditos productivos, los cuales desde los entrevistados generaron varias deudas que los beneficiarios no lograron cancelar, esta situación obligó a vender sus tierras, sin saber que era a una empresa palmera. Las deudas, convirtieron a la población en sujetos vulnerables para la empresa palmera, utilizando coyotes como intermediarios para la compra de las tierras.

Para el año 2007, la empresa ya contaba con suficientes parcelas para iniciar su funcionamiento, con ello inició la deforestación, la escasez de agua con la tala de los bosques, desaparecieron especies de animales en la parte alta donde tenían acceso, no fue suficiente porque en el año 2012 accedieron a la parte baja del Prado, arrasando con riachuelos y animales. Con ello, se hizo latente en impacto medioambiental, la flora, la fauna, sobre el sistema hídrico de la vega del río Negro, que constituían importantes reservorios de agua, zonas de caza, pesca y agricultura para las familias del Prado. El tema del agua es una gran preocupación para la comunidad, considerando que la palma requiere de grandes cantidades de agua para su riego, este se vuelve una competencia para la empresa y la comunidad (Willis, 2018; Zepeda, 2017; Yagenova, 2019) lo que también imposibilitó el cultivo del arroz.

Otra de las afectaciones para la comunidad, derivó de las ocupaciones de las parcelas agrícolas y el bosque, redujo ingresos complementarios que las familias obtenían con el cultivo de arroz y el maíz para el mercado. El acceso al agua para la agricultura campesina se hace cada vez más difícil, actividades como la pesca en los ríos y la recolección en la selva ayudaban a complementar la dieta local; en la actualidad, deben consumir alimentos ultra procesados, que se adquieren en el mercado del Ixcán.

La economía campesina se complementa con empleos temporales, en la agricultura, la construcción y el sector servicios, debilitando la soberanía alimentaria. El informe resalta cómo el impacto en los medios de vida y la dieta alimentaria, afecta a las mujeres de manera directa; las mujeres participan en el cuidado de la parcela y sus huertos de traspatio, sin embargo, la presencia de las empresas palmeras en las comunidades vulnera las estrategias de sobrevivencia de las comunidades.

En el año 2021, vecinos de aldea El Prado y otras comunidades, les cerraron el paso a tres camiones de la empresa palmera, porque no respetaron el acuerdo establecido durante el año 2019, donde se acordó cancelar el permiso para seguir sembrando más palma aceitera dentro de los linderos de El Prado, debido a sus efectos nocivos. Este hecho no solo reflejó las constantes violaciones a los derechos humanos que la palma provoca, sino que derivó en la construcción de estrategias por parte de las comunidades en contra de la actividad de las empresas palmeras, como generadoras del conflicto social.

Por lo anterior, las comunidades se han organizado frente a la empresa, los objetivos varían por comunidad, en el caso del Prado es poner alto al daño ambiental, social y el bienestar de la población mediante el freno a la expansión de la palma. Impidiendo la entrada de nuevas plantillas de palma para su siembra. Además, exigen respeto a las decisiones de la Asamblea comunitaria y a su sistema de autoridades.

8. Principales similitudes de casos específicos relacionados con la agroindustria y los monocultivos en El Salvador, Guatemala y Honduras

En este apartado, únicamente se reflejan de manera más amplia, los casos de El Salvador y Guatemala, porque en el informe presentan un apartado específico sobre la situación de una comunidad y la situación con relación a las operaciones de la industria extractiva. En el caso de Honduras, se hace mención sobre los efectos que ha provocado la agroindustria en el país de manera acotada.

- En el caso de Honduras, de manera general, hace énfasis al desplazamiento de miles de familias, los discursos manipuladores sobre el acceso a los alimentos a través del dinero, entre otras acciones.
- Con relación a los casos en tres países, se refleja una clara violación a los derechos básicos de las comunidades como el trabajo digno, agua, alimentación y salud, que está impactando de manera considerable las condiciones de vida de las comunidades.
- Las comunidades donde se instalan los monocultivos, suelen ser áreas con fuentes hídricas y suelos fértiles, además, la población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, lo que se convierte en la base para las estrategias de ingreso a las comunidades, posteriormente el discurso del desarrollo y la oferta de empleo.
- Las comunidades tienen una clara conciencia de sus derechos y del impacto que el cultivo de la palma ha dejado en las áreas, especialmente en los medios de vida, de los que dependen para vivir, generar ingresos y sostener a sus familias.
- Se evidencia la ausencia del Estado, en el caso de La Libertad, se menciona de manera explícita la nula participación de las instituciones vinculadas con la agricultura, el medio ambiente, la salud y los derechos laborales, lo que confirma el contubernio entre las empresas y el Estado para operar sin ninguna normativa aún con las afectaciones que genera en las comunidades.

- Las comunidades tienen claridad de alternativas que se cultiven en lugar de la palma, en el caso de El Salvador, la diversidad de productos agrícolas en sustitución de la caña de azúcar, por la riqueza de los suelos, estos no utilizarían productos agro tóxicos. En el caso de la aldea el Prado, en Guatemala, las mujeres entrevistadas proponen que, en las parcelas, se cultiven árboles frutales, macadamia u otro tipo de cultivos que beneficien al medioambiente y generen más empleo. En Honduras, se enfatiza, la afectación directa de la agroindustria a las mujeres, al generar la contaminación de los ríos e impactar en sus cultivos orientados a la soberanía alimentaria.

9. Diferencias que se reflejan en los casos específicos a El Salvador, Honduras y Guatemala

Si bien en las dos comunidades donde se implementan los procesos se menciona la organización, en el caso de La Libertad, las directivas y organizaciones de mujeres se mencionan como existentes y como posible estrategia para la incidencia política, económica y social. Sin embargo, aún no se implementan acciones porque las familias, dependen del empleo que genera la empresa y temen quedarse sin él. En el caso de Guatemala, la organización se hace más relevante a partir de la sequía del 2019, ya se han implementado acciones en defensa del territorio, incluso los comunitarios han recurrido a la institucionalidad para defender sus derechos. Por otro lado, en Honduras, aunque no aborda el tema específico, se menciona la importancia de los datos para las organizaciones y la lucha por la soberanía alimentaria.

En el caso de El Salvador, algunas comunidades aún no poseen propiedad sobre la tierra, es una lucha que las comunidades han venido desarrollando durante varios años. Estas limitaciones, condicionan a las familias, por encontrarse ubicadas en una zona de alta vulnerabilidad. Lo que agrava la situación por la de la defensa de la tierra.

10. Cuadro de similitudes y diferencias de los informes relacionado con las operaciones de la agroindustria, monocultivos y la violación a los derechos humanos en El Salvador, Honduras y Guatemala

Similitudes	Diferencias
<p>En los tres países, se resalta como efecto de los monocultivos, la salud de los trabajadores, relacionados con los temas de seguridad al momento de desarrollar diversas operaciones, contaminación de aguas que también impacta en familias cercanas a la empresa.</p>	<p>Una de las principales diferencias es el impacto de la agroindustria y los monocultivos en el PIB de cada uno de los países, en el caso de El Salvador y Honduras, el PIB tiene un importante aporte al Estado, en el caso de Guatemala, es insignificante.</p>
<p>El rol del Estado se ubica en la generación de condiciones para el fortalecimiento de la agroindustria, en los tres países se menciona las exenciones en el pago de impuestos, creación de normativas, discurso de promoción de empleo, entre otras.</p>	<p>Se evidencia una profunda diferencia en las acciones de sociedad civil, frente a las acciones de la agroindustria y monocultivos, con relación a los efectos, en el caso de Honduras y El Salvador, se menciona de algunas gestiones o movimientos, en el caso de Guatemala, se evidencian acciones más encaminadas en tiempo y estrategia, desde la población y el uso de mecanismos legales para la defensa del territorio.</p>

Las afectaciones en los temas de salud, seguridad laboral, uso de la tierra, agua, contaminación del medio ambiente, aunque con diferentes matices, la mayoría de los efectos en estas áreas es similar en los tres países.

El principal incentivo de la agroindustria y los monocultivos en los tres países está marcado por políticas internacionales, como los precios, los commodities, decretos internacionales y campañas para promover la agroindustria, motivadas por las ventajas que brinda el Estado, mano de obra barata, acceso a tierra, exenciones, como los principales incentivos.

En El Salvador y Honduras, la agroindustria refleja un aporte importante al PIB, en el caso de estos dos países es arriba del dos por ciento.

A diferencia de El Salvador y Honduras, en Guatemala, la agroindustria y los monocultivos no significan un ingreso importante para el PIB, según datos del informe, apenas llega al uno por ciento.

En los tres países se promueve un discurso donde se vincula el tema del desarrollo, la oportunidad de empleos, al referirse a la agroindustria y los monocultivos, discurso que es utilizado para ingresar a las comunidades.

Las comunidades vulnerables al ingreso de la industria y los monocultivos son aquellas, con parcelas de tierras y algunos recursos, los que se vuelven de interés para el ingreso de las empresas.

Reflexiones finales

- En los países, la expansión de la agroindustria y el monocultivo, está motivada por la economía global, existe una incentivación por políticas internacionales, y se consolida por condiciones y políticas nacionales. El rol del Estado es clave al promover el monocultivo como una política estatal, una decisión política, vinculada con una serie de intereses privados. Lo cierto es que los precios internacionales del azúcar, los commodities, creciente demanda de agrocombustibles y la creación de decretos como “Independencia Energética y de Seguridad” que mandata la producción de 36 mil millones de galones de agrocombustibles para el año 2020. Aseguran la operación de la agroindustria y monocultivos, aún en contra de la voluntad de las comunidades y en detrimento de los derechos humanos.
- Aunque las empresas, vinculadas con la agroindustria y el monocultivo, coinciden en el ingreso a los países con el planteamiento del desarrollo a través de la generación de empleo, en el caso de El Salvador, el aporte al PIB es de un 2.6 %, con un impacto importante en la demanda laboral y la economía del país. Similar es el caso de Honduras, los cultivos que contribuye al Producto Interno Bruto (PIB) son más de diez y durante los años del 2010 al 2019, el aporte ha sido del 13.8 %, a diferencia de Guatemala cuando se registra que durante el año 2010, el aporte al PIB, únicamente fue del 0.95 %, siendo mayores los impactos negativos que la agroindustria deja en el país, en cuanto al deterioro del medio ambiente y el impacto en los derechos Humanos.
- La institucionalidad es débil y totalmente nula en la garantía de los derechos humanos como la salud, acceso al agua, derechos laborales en los tres países, el respaldo del Estado a la agroindustria y el monocultivo se refleja en la política de “No hacer nada” ante las violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento de las empresas ante el marco jurídico, específicamente, el relacionado con los derechos laborales. En el caso de Guatemala, el Estado ha actuado bajo la estrategia de dinamización económica y desarrollo, y promueve excepciones fiscales para que las empresas puedan operar sin inconvenientes.

- Las violaciones a los derechos humanos coinciden en los impactos que están ligados al derecho a la vida, el derecho a la salud, la contaminación del medio ambiente, las fuentes de agua y la violación a los derechos laborales. A diferencia de Honduras y El Salvador, en Guatemala, estos hechos se intensifican, debido a las acciones sobre la defensa del territorio, las agroindustrias utilizan la ley penal, para criminalizar la lucha de las comunidades por la defensa del territorio.
- Por otro lado, la tenencia de tierra, en el caso de El Salvador evidencia, por su constante proceso de expansión, tres unidades de producción en continua disputa comercial por la tenencia del suelo; los productores individuales, las cooperativas y las empresas o corporaciones. La tenencia de la tierra, según el tipo de unidad, genera presiones sobre esta en zonas rurales, además, ha cambiado el uso del suelo, afectando los diferentes ámbitos de la vida de las familias con menos recursos, seguridad alimentaria, disminución de los ingresos y perpetuidad en la dependencia laboral, elementos que en Guatemala y Honduras, también se refieren como parte de los efectos. Sin embargo, en Guatemala, las estrategias para la tenencia de la tierra ha trascendido a otros niveles fraudulentos como el uso de intermediarios, presiones con el acceso al agua, endeudamiento, uso de instituciones públicas, entre otras, generando conflictividad social y profundizando la violencia de los derechos humanos de miles de familias, en el área rural.

Referencias

Espinoza, J. (2023). *Agroindustria y monocultivos en Honduras, su impacto en el sistema alimentario, la biodiversidad, el medio ambiente, la salud humana, aspectos socioeconómicos y culturales.* ANAFAE, Honduras.

García, E., Vargas, C. y Montalván, J. (2022). *Efectos de la agroindustria de la caña de azúcar en El Salvador, departamento y municipio de la Libertad.* Fundación CORDES.

Mira E. (2019). *Agroindustria del azúcar: Un análisis de sus efectos económicos, sociales y ambientales en El Salvador.*

<https://sv.boell.org/sites/default/files/2020-04/DOCUMENTOFINALESTUDIOCANADEAZUCAR.pdf>

Pérez, F. (2022). *¿Agua o aceite? El Agronegocio del aceite de palma en Guatemala y la violación a los derechos humanos en la cadena alemana de suministro.* IDEAR-CONGCOOP.